



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

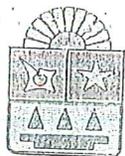
En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día **miercoles 7 de diciembre** del año dos mil veintidós, reunidos vía internet a través de la aplicación zoom, asisten para atender la convocatoria de la "Primera Sesión Extraordinaria de la Reestructuración del Comité de Control y Desempeño Institucional" denominado COCODI, de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, "en adelante "La Coordinación", los servidores públicos: la Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña, Coordinadora General de Comunicación, el Lcdo. Cristián Alejandro Jiménez Duarte, Director General de Vinculación, la Mtra. Aida Dianèla Cervera Basto, Directora de Administración, el Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Mtra. Mayte Olivares Cáceres, Coordinadora de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría, y el Lcdo. Cesar Guadalupe Dzul Tuz, Titular de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el marco normativo del Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se procede a llevar a cabo la sesión número 02 del ejercicio 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI por sus siglas) de "La Coordinación".

ORDEN DEL DÍA.

Palabras de bienvenida a cargo de la Coordinadora General de Comunicación, la Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña.

1. Lista de asistencia de los integrantes que constituirán este Órgano Colegiado de Gobierno;
2. Declaración del Quórum Legal e inicio de la Reestructuración para el periodo 2022-2027;
3. Aprobación del orden del día;
4. Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional;
5. Presentación del objeto y objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional;
6. Protesta del Comité de Control y de Desempeño Institucional; y
7. Clausura del Acta de Sesión y firma de este.





Palabras de Bienvenida

Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña, Coordinadora General de Comunicación, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a los participantes de esta primera sesión extraordinaria y agradecerle su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para instalar el Comité de Control y Desempeño Institucional de "La Coordinación", conforme al artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 7 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

1. Lista de asistencia de los integrantes que constituirán este Órgano Colegiado de Gobierno.

En uso de la voz, el Lcdo. Cristián Alejandro Jiménez Duarte, Director General de Vinculación, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos.

2. Declaración del Quórum Legal e inicio de la Reestructuración para el periodo 2022-2027.

En el uso de la voz, el Lcdo. Cristián Alejandro Jiménez Duarte, Director General de Vinculación, en virtud de encontrarse reunidos los integrantes y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

3. Aprobación del orden del día.

En el uso de la voz, Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña, Coordinadora General de Comunicación, procede a la lectura a la orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los asistentes.

4. Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña, Coordinadora General de Comunicación, procede a la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional de "La Coordinación", como un Órgano Colegiado de Gobierno, con el objeto de reestructurar el COCODI, en conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, la cual se integra con los siguientes servidores públicos:





INTEGRANTES DEL COCODI DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		
PRESIDENTE	Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña.	Coordinadora General de Comunicación.
SECRETARIO TÉCNICO	Lcdo. Christian Alejandro Jiménez Duarte.	Director General de Vinculación
VOCAL	Mtra. Aida Dianela Cervera Basto.	Directora de Administración.
VOCAL	Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.	Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
VOCAL	Mtra. Mayte Olivares Cáceres.	Representante de la Secretaría de la Contraloría.
VOCAL	Lic. Cesar Guadalupe Dzul Tuz.	Titular de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

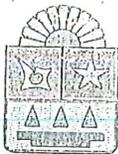
La Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña, Coordinadora General de Comunicación, conforme lo establecido en los artículos 8, 9 y 10 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se expone que:

1. Los integrantes del COCODI, contarán con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien participará solo con voz;
2. Podrán solicitar la participación de otros servidores públicos, así como personal externo en carácter de invitados, los cuales deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, por lo que podrán proponer riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción, contando únicamente con voz, y su participación debe estar autorizado por el Presidente; y
3. El Presidente del COCODI será suplido en su ausencia, por el Coordinador de Control Interno y en caso de ausencia del Secretario Técnico por el Auxiliar de Control Interno.

Los demás integrantes podrán designar un suplente de manera oficial, quien debe tener nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los asuntos a tratar en el orden del día, teniendo las mismas funciones que los vocales.

El COCODI y sus integrantes tendrán las facultades y funciones respectivamente que se establecen en el del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.





En lo general el funcionamiento del COCODI, será conforme a lo establecido además del ordenamiento señalado, en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y demás documentos normativos que emita la Secretaría de la Contraloría.

5. Presentación del objeto y objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.

El COCODI se constituye como un Órgano Colegiado de Gobierno dentro de los Entes de la Administración Pública Estatal, con el objeto de contribuir y mejorar la gestión pública al cumplir con las metas Institucionales, impulsar la implementación, funcionamiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional; brindar atención oportuna a la gestión de riesgos, a través del análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control dando prioridad a los riesgos de acción inmediata y de corrupción.

En relación a lo anterior, tiene como objetivos, transformar el funcionamiento de sus Instituciones, a través de la mejora en la prestación de bienes y servicios a la población, simplificando procesos y normas; mejorando el aprovechamiento de los recursos, así como asegurar la actuación de los servidores públicos en un marco de ética e integridad.

6. Protesta del Comité de Control y de Desempeño Institucional.

Siendo las 11:20 horas, la Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña, Coordinadora General de Comunicación, toma protesta de los integrantes del COCODI de la Coordinación:

"Es un honor para mí, como Presidente de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con la ratificación y compromiso hacia las funciones que cada uno desempeña, y la certeza de que sabrán representar dignamente sus cargos públicos honoríficos en apego a la normatividad en materia de control interno en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, me permito preguntarles:

¿Protestan como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, cumplir con sus obligaciones que buscan prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de este Órgano Administrativo Desconcentrado?

Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.

7. Clausura del acta de sesión y firma.

Se informa que una vez instalado formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional y agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 11:34 horas del mismo día de su inicio, firmado de conformidad al margen y calce de sus 05 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





PRESIDENTA

Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña
Coordinadora General de Comunicación

SECRETARIO TÉCNICO

Lcdo. Christian Alejandro Jiménez Duarte
Director General de Vinculación

VOCALES

Mtra. Aida D'Amela Cervera Basto
Directora de Administración

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Representante de la Secretaría de Finanzas
y Planeación

Lcdo. Cesar Guadalupe Dzul Tuz
Titular de la Dirección Jurídica y Unidad de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Mtra. Mayte Olivares Cáceres
Coordinadora de Control Interno de la
Secretaría de la Contraloría

Hoja de firmas del acta de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Quintana Roo de fecha miercoles 2 de noviembre de 2022, constante de 5 fojas útiles, por un solo lado.

